



INFORME

CAPACITACIÓN ACERCA DEL *PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL FEMINICIDIO*, DIRIGIDO A POLICÍAS MINISTERIALES, PERITOS Y MINISTERIOS PÚBLICOS.

**IGUALA / ZIHUATANEJO
NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2009**

Diciembre, 2009



CURSO TALLER INTERACTIVO “PROTOCOLO INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL FEMINICIDIO” REPORTE FINAL GENERAL

Con el objeto de ampliar los criterios jurídicos, operativos y técnico-científicos en la investigación del delito de homicidio de mujeres, se llevaron a cabo, en las Ciudades de Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta del Estado de Guerrero, dos Talleres de trabajo dirigidos a Ministerios Públicos, Peritos, Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.

El objetivo general de los Talleres fue capacitar, actualizar y sensibilizar al personal institucional para investigar estas conductas delictivas con perspectiva de género, así como uniformar criterios jurídicos y técnico científicos, con la finalidad de llegar a acuerdos interinstitucionales, que permitan la aplicación de leyes especiales de aplicación general y local a nivel nacional y de carácter internacional que protejan los derechos humanos de las mujeres, y la aplicación de nuevos conceptos de investigación criminalística, utilizados para la investigación de los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que propician estas conductas delictivas relacionadas con el entorno social, los perfiles de personalidad de la víctima y el victimario, así como del estudio de la escena del crimen.

Cada Taller tuvo una duración de 20 horas, y se impartieron en dos días, el primero de ellos los días 26 y 27 de noviembre, el segundo, los días 3 y 4 de diciembre del presente año.

Los temas tratados durante los Talleres fueron:

- Conceptos básicos sobre sexualidad
- El género como construcción cultural y social



- Principales problemáticas del género
- Derechos humanos de las mujeres
- Bases legales nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres.
- Resolución de casos de homicidios de mujeres mexicanas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Análisis del delito de homicidio, situación actual.
- Factores predisponentes, desencadenantes y determinantes que propician el homicidio de mujeres.
- Violencia de Género.
- Asesinos seriales y otras líneas de investigación.
- Niveles lesivos de violencia.
- Diligencias inmediatas procedentes para la investigación del delito de homicidio de mujeres.
- Violencia Familiar.
- Lugar de la investigación (Lista de control para la investigación de feminicidios, Check list 1).
- Examen del cadáver en la Agencia Investigadora (Lista de Control para la investigación de feminicidios, Check list 2).
- Identificación y búsqueda de indicios en el probable responsable (Lista de Control para la investigación de feminicidios, Check list 3).
- Exploración ginecológica y toma de indicios en el cadáver.
- Exploración andrológica y toma de indicios en el probable responsable.
- Elaboración del dictamen pericial, con visión de género.
- Morfología de la sangre en el lugar de la investigación.
- Apoyos técnicos y científicos complementarios.



Así mismo, para su análisis y discusión se presentaron cuatro casos prácticos, sobre los temas:

- Homicidio y violación.
- Lugar de la investigación.
- Rastreo hemático.

Durante los Talleres se tuvo un registro inicial de 55 participantes, ya que algunos de los asistentes no concluyeron el Taller, ya que fueron requeridos en sus áreas de responsabilidad, por urgencias de trabajo.

Del total de registrados (55), 30 son mujeres y 25 hombres; se recibieron por parte de los asistentes 50 cuestionarios iniciales, 43 cuestionarios finales y 43 hojas de evaluación de satisfacción, ya que no todos los asistentes al Taller entregaron sus cuestionarios y la hoja de evaluación, porque se retiraron por cuestiones de trabajo.

Los datos obtenidos de las listas de asistencia, cuestionarios iniciales, finales y hojas de evaluación de satisfacción se presentan por cada uno de los Talleres.

Los Talleres tuvieron como facilitadoras a la:

- Dra. María del Carmen Espadas Barajas
- Psic. Alejandra Martínez Galán

A cada participante se le hizo entrega de una carpeta temática conteniendo: *Borrador del Protocolo de Actuación para la Investigación del Delito de Homicidio desde la Perspectiva del Femicidio, (el cual fue enriquecido durante el Taller con aportaciones de los asistentes), un CD con información, como material de apoyo y el programa de trabajo, (se anexa carpeta).*



La propuesta y los objetivos cubiertos en ambos talleres, fueron aceptados sin ningún problema por el personal asistente y despertó, según lo manifestado, una gran preocupación para realizar un trabajo efectivo en apoyo de la Mujer Guerrerense, lo cual se traduce en una efectiva comunicación, motivación y aceptación de los conceptos aplicados.

Por otro lado, Proyectos-Mujer, A. C., propone se lleve a cabo un seguimiento, mediante auditorias programadas, para la revisión de la correcta aplicación de los procedimientos acordados y criterios contenidos en el *Protocolo de Investigación del Delito de Homicidio desde la Perspectiva del Femicidio*, mediante la revisión de expedientes de investigación relacionados con homicidios dolosos de mujeres, con la finalidad de analizar si las y los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, responsables de la investigación de estos homicidios, están llevando a cabo sus investigaciones con *visión de género* y en atención a los acuerdos establecidos, aplicando de esta manera los conocimientos aprendidos durante la capacitación brindada.

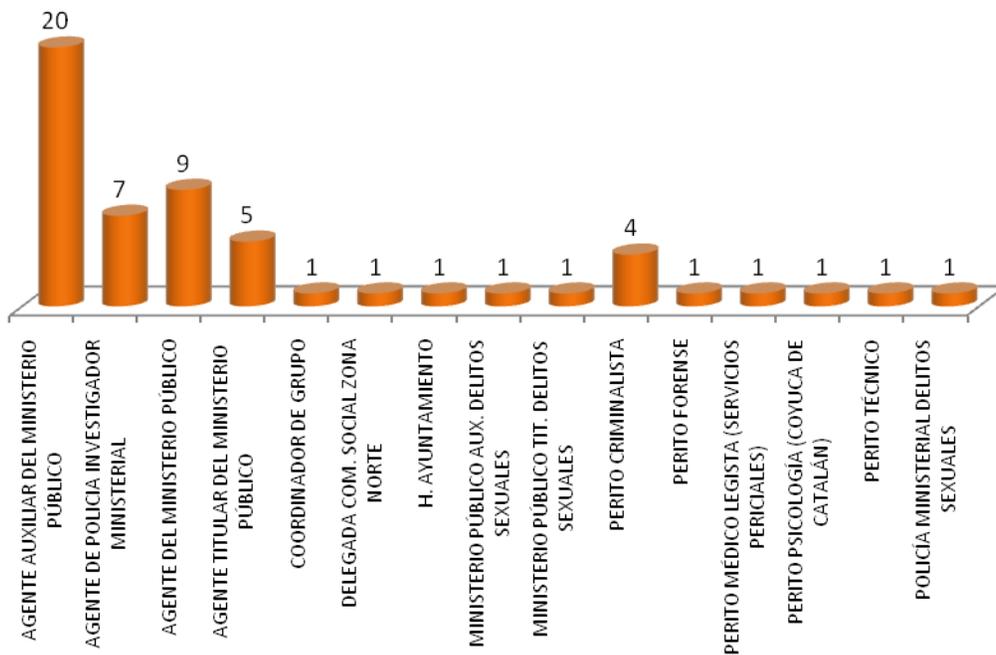
María Teresa Glase Ortiz
Representante Legal

De la revisión de las listas de asistencia de ambos Talleres, presentamos gráficamente, la siguiente información sobre las y los participantes (55).

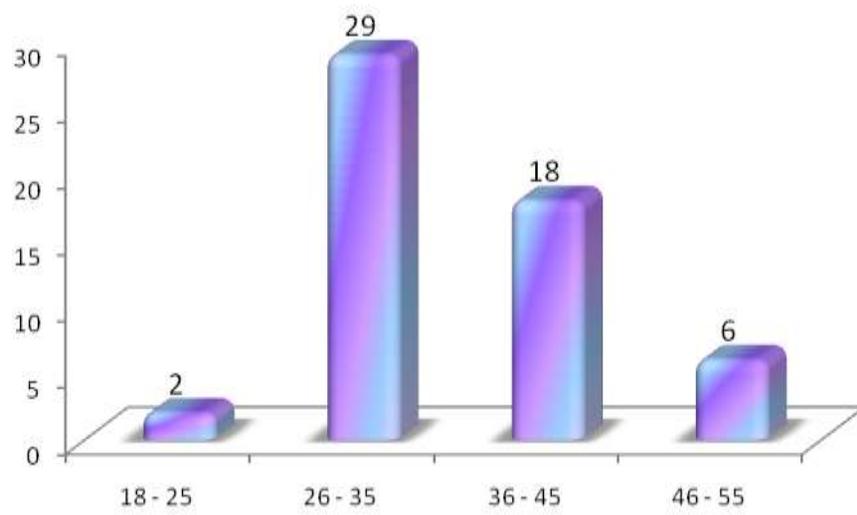
SEXO DE LOS PARTICIPANTES



CARGO



EDAD





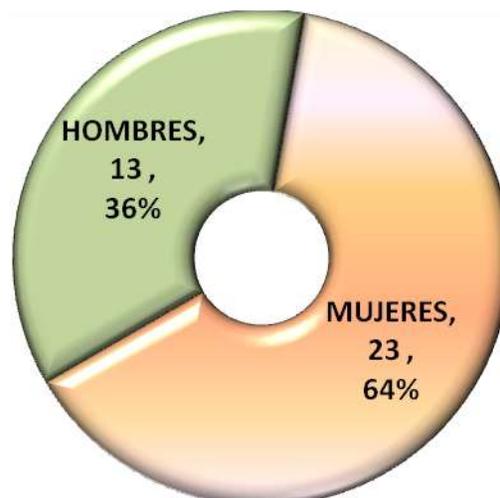
INFORME DEL PRIMER TALLER

En el primer Taller, llevado a cabo en Iguala de la Independencia, Guerrero, se registraron **36** participantes, con la aclaración de que algunos no concluyeron el Taller, ya que fueron requeridos en sus áreas, por motivos de trabajo, de las y los Servidores Públicos registrados, 23 fueron mujeres y 13 hombres; se recibieron por parte de los asistentes 33 cuestionarios iniciales, 27 cuestionarios finales y 27 hojas de evaluaciones de satisfacción, ya que no todos los asistentes al Taller entregaron sus cuestionarios o la hoja de evaluación, o bien, no contestaron todas las preguntas.(se anexa relación de participantes).

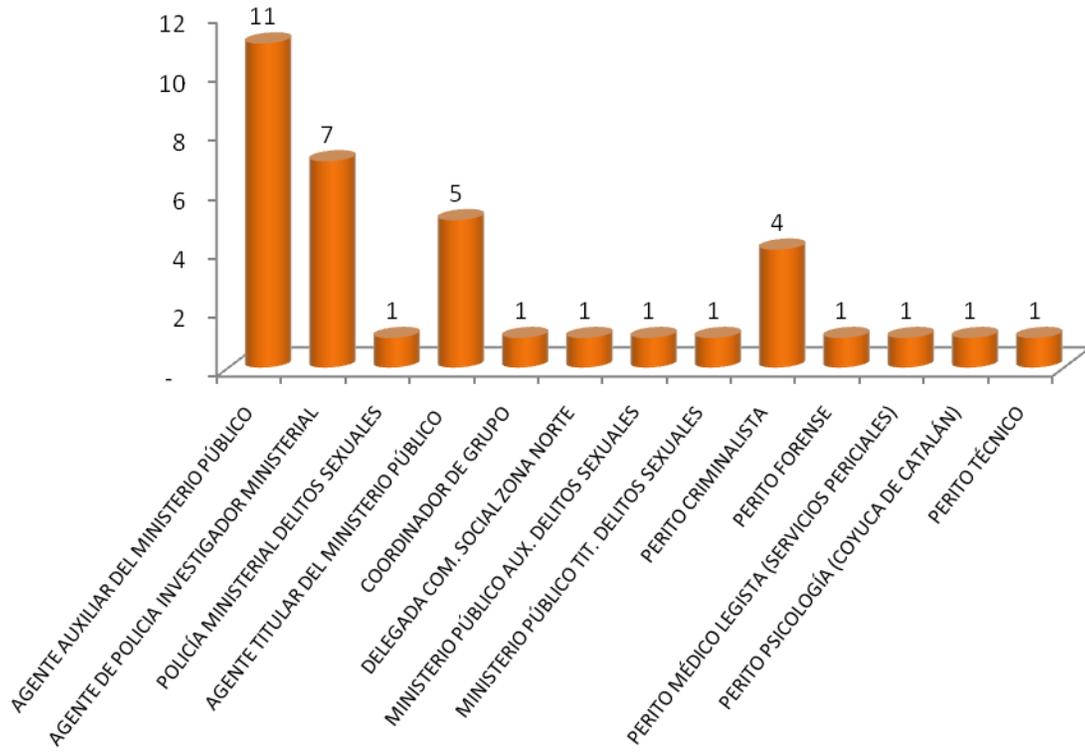
Cabe aclarar que en los registros de asistencia se encuentran anotadas la Licenciada Mirna Bahena Salgado Coordinadora de las instalaciones donde se impartió el Taller y Blandina Castañeda Alfonso de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer, quienes asistieron únicamente como apoyo, por lo que no se tomaron en cuenta en las estadísticas.

De la información proporcionada en la lista de registro y cuestionarios, se obtuvieron los resultados que se presentan gráficamente:

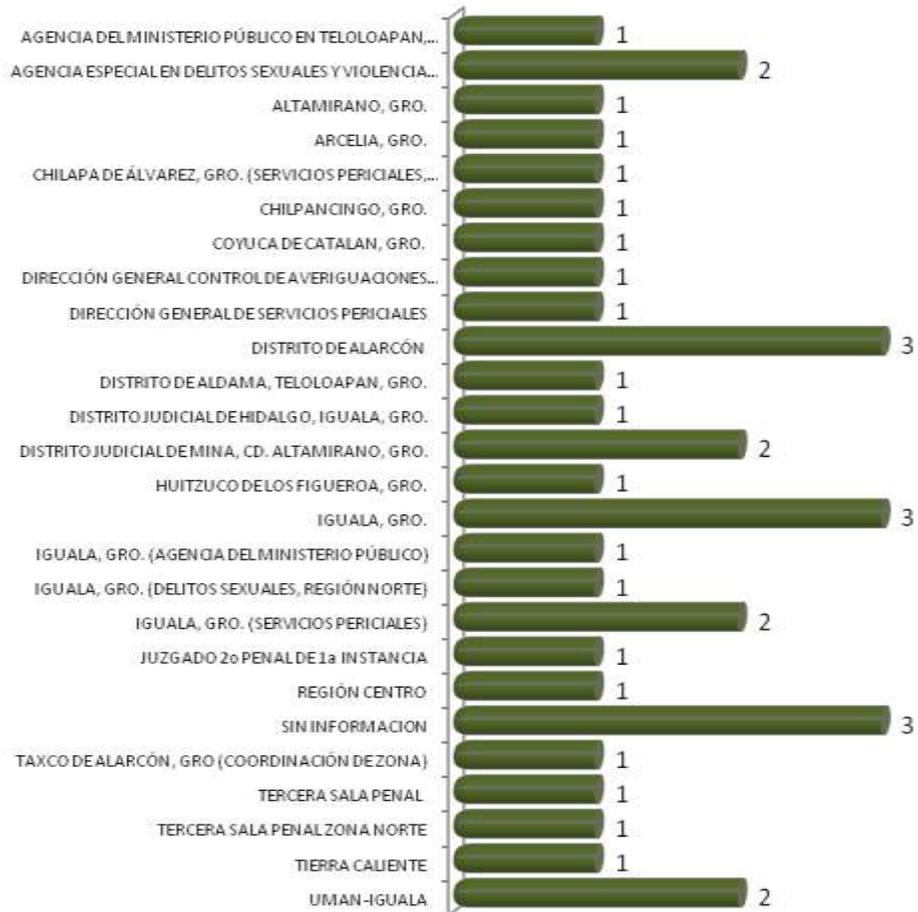
SEXO DE LOS PARTICIPANTES



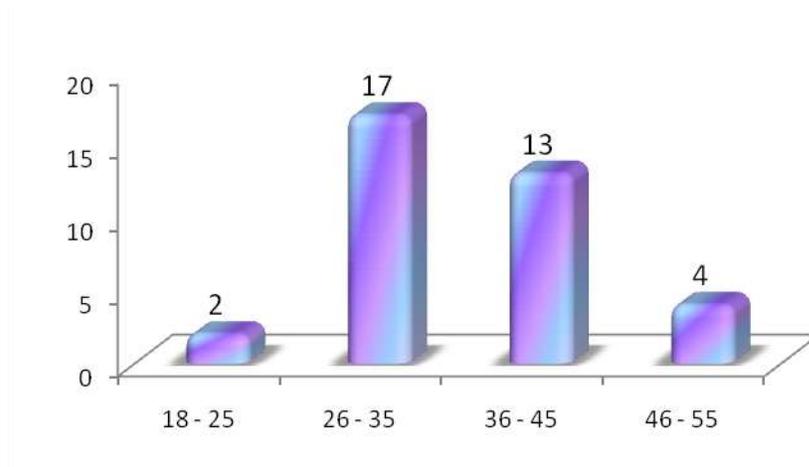
CARGO



ADSCRIPCIÓN

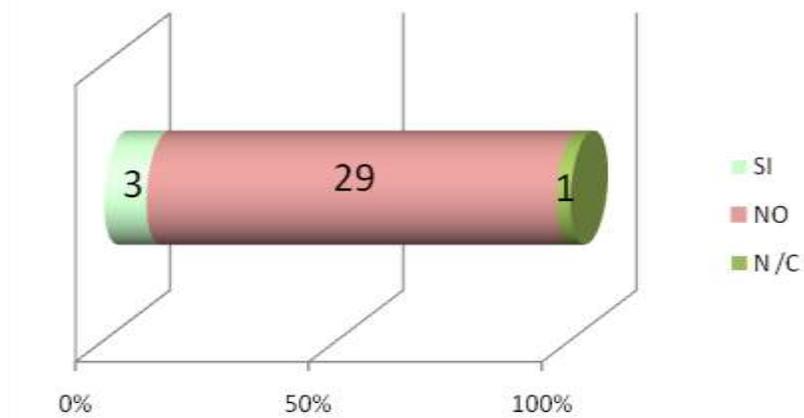


EDAD

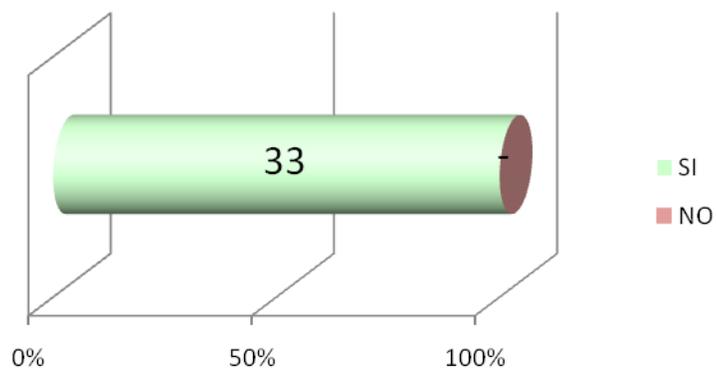


De la revisión de los 33 cuestionarios iniciales recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

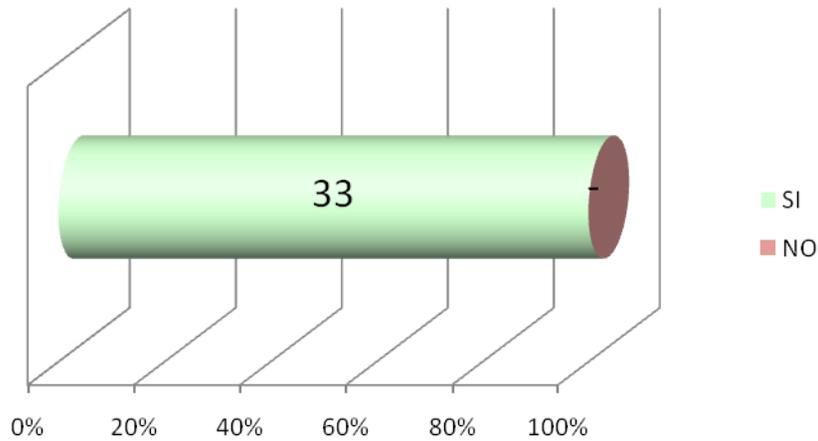
1.- ¿Había recibido capacitación especializada sobre Investigación de Homicidios de Mujeres?



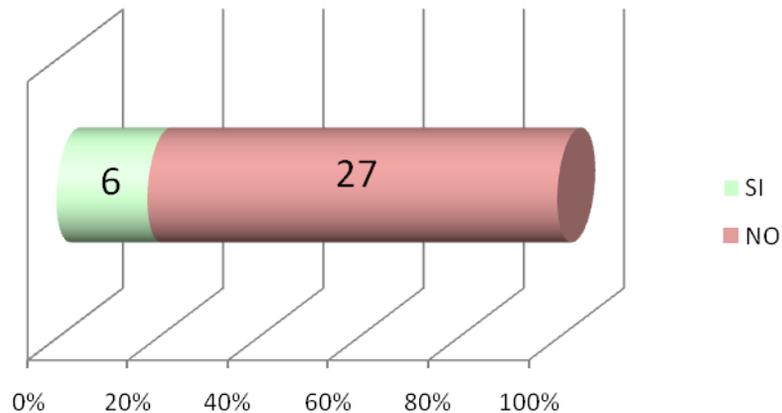
2.- ¿Piensa usted que este tema es importante y de aplicación directa para el desempeño de sus funciones dentro de esta Institución?



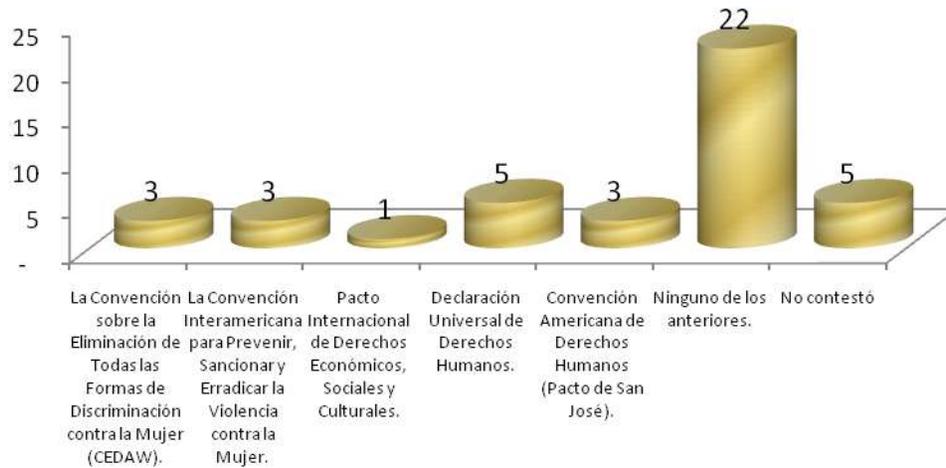
3.- ¿Considera que la capacitación sobre este tema puede mejorar la calidad del servicio que brinda esta Institución?



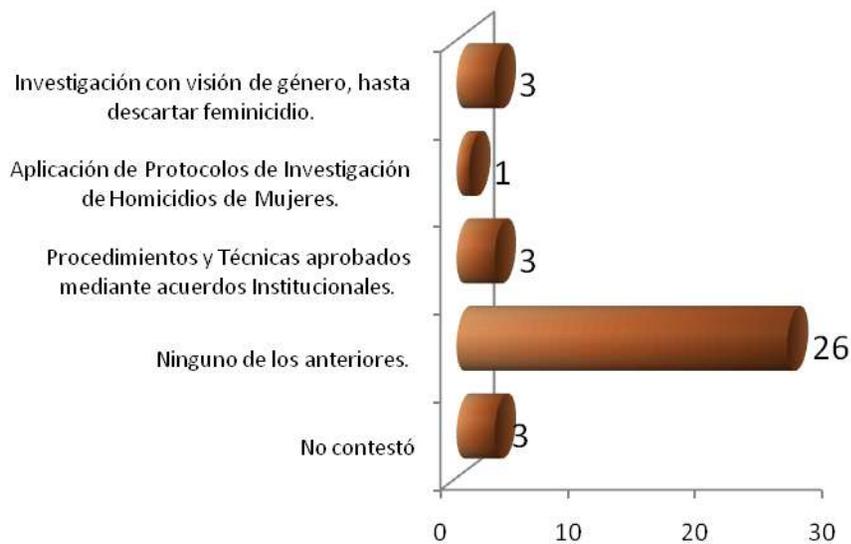
4.- ¿Ha asistido usted a seminarios, Talleres o cursos sobre la aplicación de los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres?



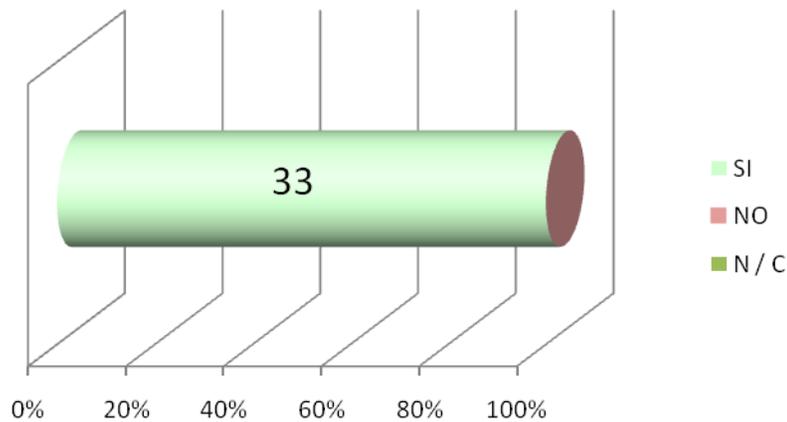
5.- ¿Ha aplicado alguno(s) de los siguientes Instrumentos Internacionales en su trabajo, indique cuál(es)?



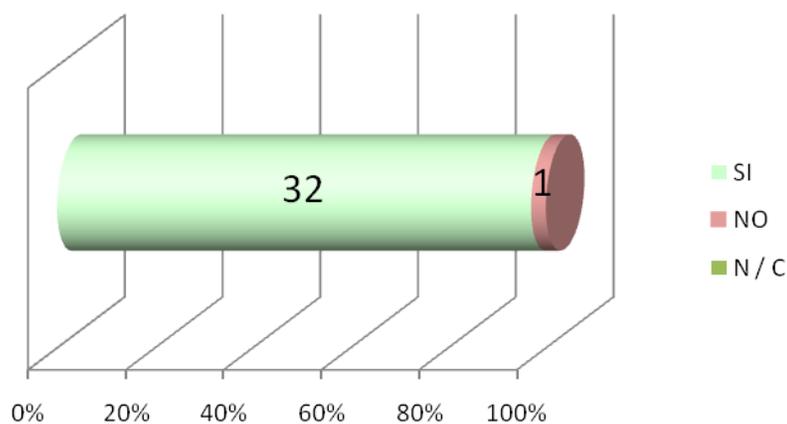
6.- ¿Ha aplicado alguno(s) de los siguientes criterios o procedimientos en la investigación de homicidios de mujeres?



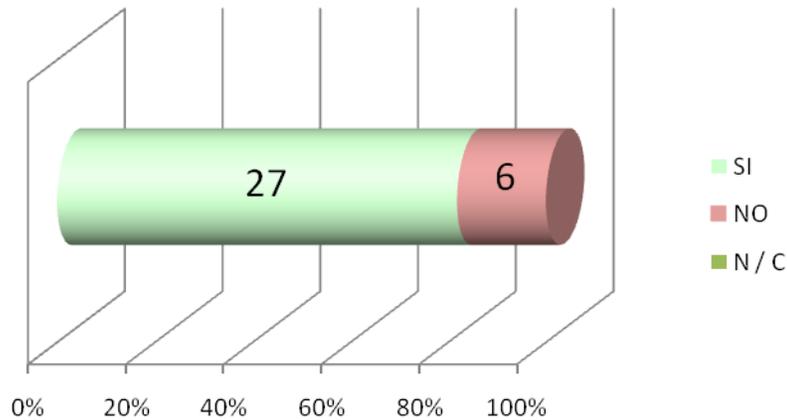
7.- ¿Considera usted, que la capacitación en los tema de género son importantes?



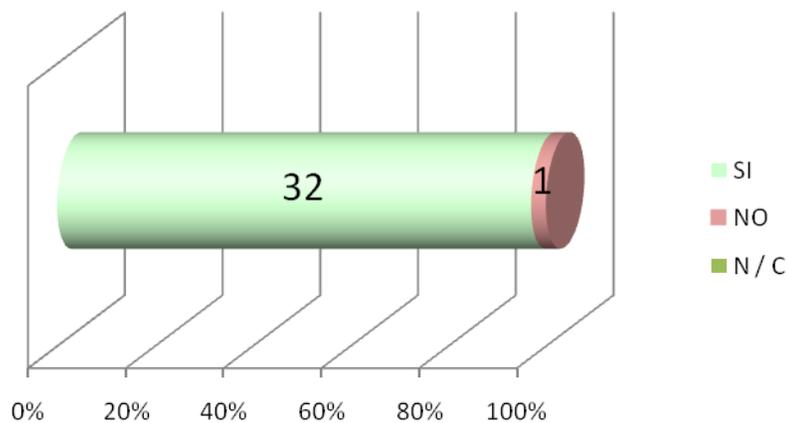
8.- ¿Le gustaría participar o ser parte de equipos especializados en investigación de homicidios de mujeres?



9.- ¿Considera usted, que el delito de homicidio de mujeres debe ser investigado de una manera especial o diferente?

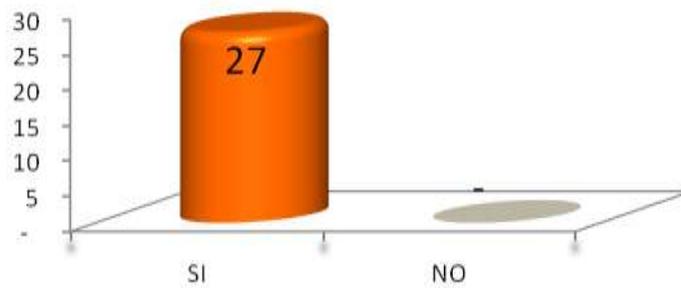


10.- ¿Piensa usted, que este tipo de capacitación puede contribuir a sensibilizar al personal para atender con mayor eficacia las demandas de la sociedad?

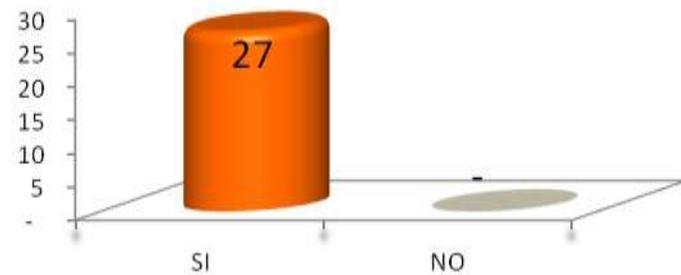


De la revisión de los 27 cuestionarios finales recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

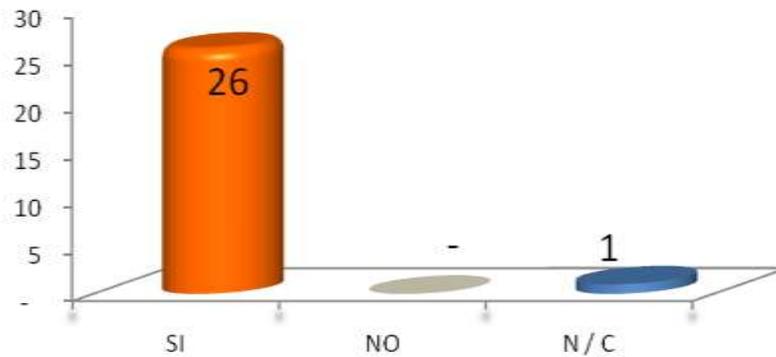
1.- ¿El Taller le permitió ampliar sus conocimientos sobre las causas de la violencia contra las mujeres?



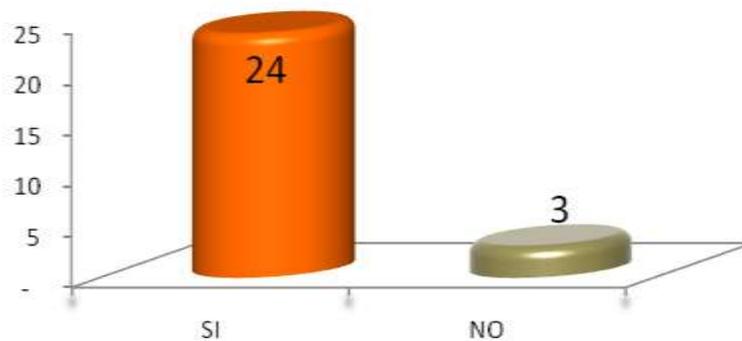
2.- ¿Considera que las mujeres que denuncian violencia familiar deben de contar con medidas de protección?



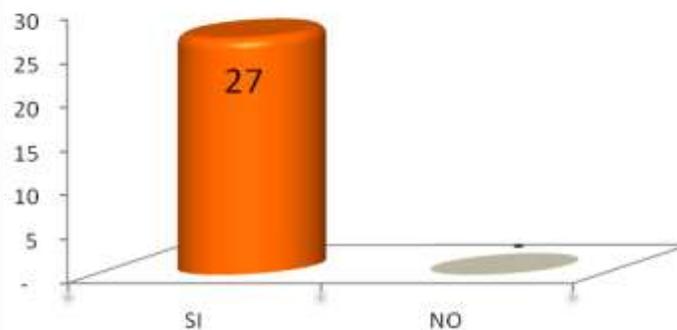
3.- ¿El Taller amplió sus conocimientos sobre el homicidio violento de mujeres, conocido como feminicidio?



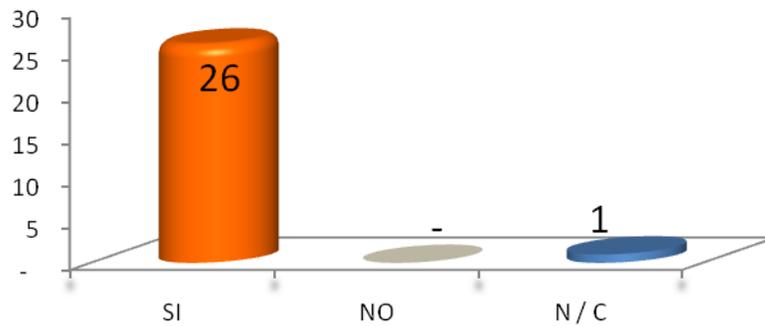
4.- ¿Cree que el feminicidio debe tipificarse como delito?



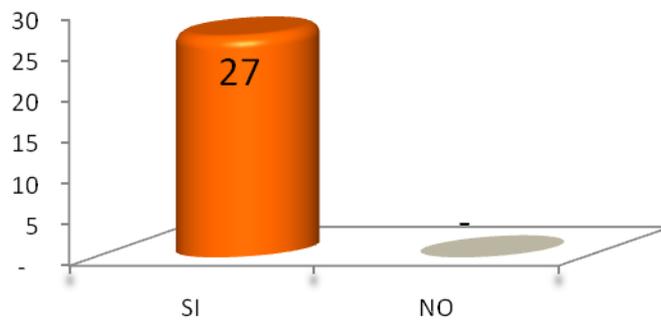
5.- ¿Considera que se requiere de herramientas conceptuales y metodológicas para investigar el feminicidio?



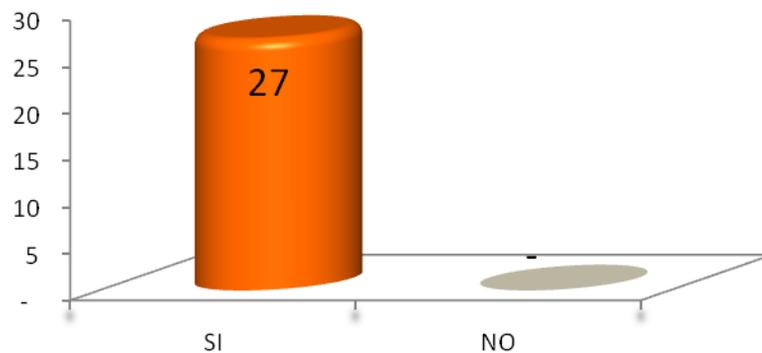
6.- ¿Un protocolo de actuación sobre feminicidio facilitaría y permitiría mejores resultados en la investigación?



7.- ¿Le gustaría recibir capacitación sobre otras formas de violencia contra las mujeres?



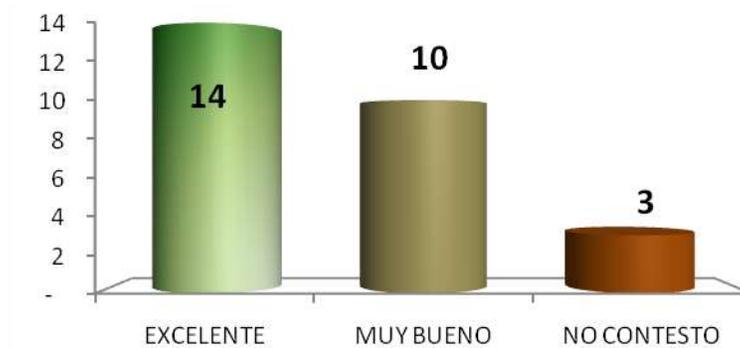
8.- ¿Le gustaría capacitarse sobre aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en la justicia?



INFORME CON PROPUESTAS DE REFORMA Y SUGERENCIAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

De la revisión de los 27 cuestionarios de evaluación recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

1.- En general el Taller fue:



2.- El tiempo para tratar los temas fue:



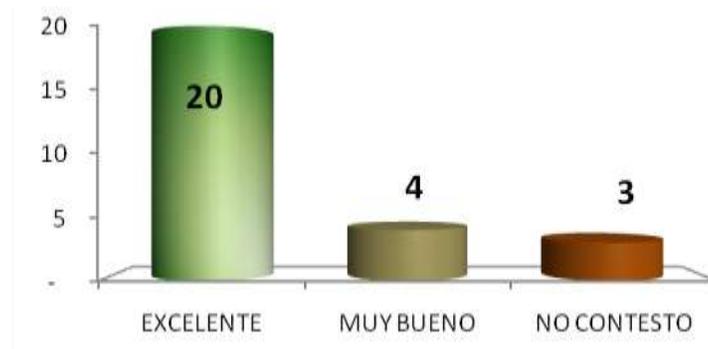
3.- ¿Cómo aplicará en su trabajo los conocimientos adquiridos?

- A través de las consignaciones. El trato a la mujer violentada con más tacto. La protección a la mujer violentada.
- Ayudándoles a las mujeres, asesorándolas, apoyándolas.

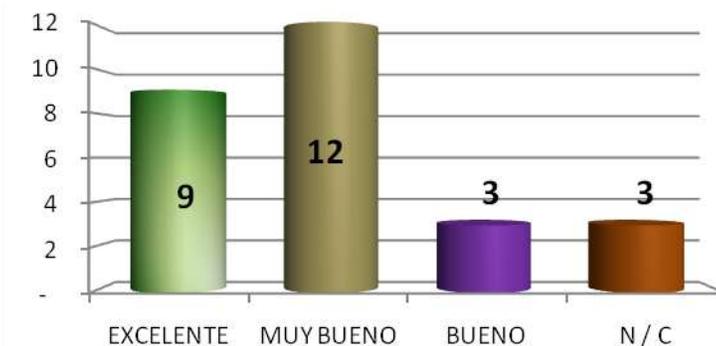


- Comentando y tener el material suficiente.
- Con un criterio más amplio hacia las mujeres.
- De la mejor manera que me sea posible y obviamente con más sensibilidad humana.
- De la mejor manera, ya que son muy importantes y muchas veces no lo tomamos en cuenta.
- Durante la integración e investigación de la Averiguación Previa y seguirlos durante el proceso ante el Juez de la causa.
- En el trabajo cotidiano y de acuerdo a la experiencia y lo aprendido en el Taller.
- En lo personal, es la primera vez que tomo un curso de este tipo, pero me gustaría tener más conocimiento.
- En lo que respecta a mi materia, que es la medicina legal, lo aplicaré ampliando más mis dictámenes.
- En mejorar la aplicación para la integración de la Averiguación Previa y en la atención a las víctimas.
- En su totalidad.
- En víctimas de violencia, orientarlas para que no sigan soportando malos tratos y no tener que investigar o que terminen en feminicidio. En caso de feminicidio, para realizar una mejor investigación-
- Entender y comprender a las mujeres que son maltratadas por su pareja.
- Hacerlo al momento de resolver un homicidio en agravio de mujeres.
- Haciéndolos prácticos y apoyando a las mujeres que son víctimas de malos tratos.
- No hay equipo, nos hace falta en la Procuraduría.
- Para poder ayudar a las mujeres que son golpeadas.
- Siendo más sensible ante situaciones al respecto, brindando lo mejor de mi función como Servidor Público.

4.- El manejo de los temas impartidos por el (la) (s) instructor (es) fue:



5.- El material y las técnicas de exposición utilizados en el Taller fueron:



OBSERVACIONES Y COMENTARIOS GENERALES

Psic. Alejandra Martínez Galán

Fue un grupo nutrido, casi era equitativo el número de mujeres y de hombres participantes en el taller. El espacio era muy pequeño para tantas personas, lo cual imposibilita el desarrollo de dinámicas y ejercicios que generaran mayor reflexión en torno a los temas abordados.



Me gustó mucho trabajar con ell@s, ya que fue un grupo muy participativo y bastante interesado en el tema. Se pudo trabajar muy bien con ellos y ellas, ya que tenían mucha disposición de aprender y reflexionar conjuntamente. Tuvieron gran disposición por llevar a cabo las dinámicas planteadas. Al preguntarles si anteriormente se habían capacitado en los temas que me tocó desarrollar, dijeron que no se les había brindado capacitación sobre los temas de sexualidad, género y violencia contra las mujeres, lo cual me parece sumamente grave ya que para tratar el tema de feminicidios es muy importante tener una visión de género que posibilite comprender la problemática de violencia contra las mujeres.

Sin embargo, a pesar de no tener capacitación previa, no hubo comentarios discriminadores o despectivos ante la problemática, es más, se comportaron sensibles ante los temas planteados y ávidos de seguir capacitándose y trabajando sobre la materia.

Les interesa llevar a cabo un trabajo personal sobre burn-out y educación sexual, así como profundizar sobre los temas de género y violencia. Esta disposición se debe de retomar para seguir llevando a cabo intervenciones con esta población, la cual se encuentra deseosa de capacitarse y sensibilizarse con la finalidad de mejorar el servicio que prestan a las mujeres y al público en general. Hay que aprovechar esta oportunidad.

Dra. María del Carmen Espadas Barajas.

El grupo se integró por personal Ministerial y Peritos. Es de hacer notar que el espacio físico fue insuficiente (las instalaciones fueron inadecuadas), sin embargo el personal en todo momento se comportó disciplinado, respetuoso e interesado por el tema. Cabe señalar que dada la carga de trabajo que tiene el Ministerio Público en esa entidad, en ocasiones durante el curso eran llamados algunos titulares para atender asuntos relevantes, sin embargo, y a pesar de sus grandes cargas de trabajo, regresaron con gran interés para reincorporarse a la capacitación, situación que llamó la atención.



Por otra parte las y los servidores públicos que habían asistido a un curso previo, tuvieron un mejor manejo y enfoque, lo cual contribuyó a poder contar con una valiosa participación. Al finalizar el Taller, se llevó a cabo un ejercicio sobre la aplicación del Marco Jurídico Internacional en el Pliego de Consignación, mismo que resultó de gran interés elaborar y que motivó su futura aplicación, según lo que manifestaron los asistentes.

En lo personal, como capacitadora, debo comentar que esta es la segunda ocasión que trabajo con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, con resultados satisfactorios.



RELACIÓN DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO/OCUPACIÓN	SEXO		EDAD	RFC O CURP
		FEM	MAS		
JORGE ENRIQUE ARGUELLES SANTOS	COORDINADOR DE GRUPO		X	53	AUSJ560926
NINA AVILA ZUÑIGA	AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		44	AIZN650506
GUADALUPE DE JESÚS CABADA ARIAS	PERITO PSICOLOGÍA (COYUCA DE CATALÁN)	X		25	CAAG840822
RAÚL CASTREJÓN SEGURA	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	35	
MARIA ELIDA CASTRO RIVERA	PERITO CRIMINALISTA	X		43	CARE660617
JAVIER CHAVELAS ANTUNEZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	42	CAAJ660312
MARIBEL COLCHERO DE LA CRUZ	AGENTE AUXILIAR	X		29	
ARACELY ESTRADA BAHENA	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		34	EABA740713
GABRIEL OLVERA ALVARADO	AGENTE POLICÍA MINISTERIAL E.		X	33	DEAG751103
WAGNER GONZÁLEZ VENTURA	PERITO CRIMINALISTA		X	44	GOVW650712
NARCISO HERNÁNDEZ MILLÁN	AGENTE POLICÍA MINISTERIAL		X	34	HEMN751202
ROSA HERNÁNDEZ RAMOS	PERITO FORENSE	X		34	HERR750830
IGNACIO LÓPEZ VADILLO	MINISTERIO PÚBLICO TITULAR		X	43	LOVI660820
MARÍA REYES MARTÍNEZ CERVANTES	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		29	MACR780106
MINERVA MEDINA ARROCENA	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		35	MEAM680220
LAURA OLIVIA MENDOZA FIGUEROA	DELEGADA COM. SOCIAL ZONA NORTE	X		27	
MARIBEL MORALES GARCÍA	AGENTE AUXILIAR	X		31	MOGM782203
MARÍA DE JESÚS NUÑEZ MORENO	POLICÍA MINISTERIAL DELITOS SEXUALES	X		43	NUMJ660806
GABINA OCAMPO GÓMEZ	PERITO TÉCNICO	X		51	
KARINA PANO BENITEZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		31	PBCK761104
LUISA PAOLA PASTOR TORRES	PERITO MÉDICO LEGISTA (SERVICIOS PERICIALES)	X		30	PATL740807
FABIOLA PERALTA SALGADO	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		42	PESF701129
MEREDITH RAMOS ESCOBAR	PERITO CRIMINALISTA	X		28	RAEM811013
MIGUEL SALAZAR GAONA	AGENTE POLICÍA MINISTERIAL (ARCELIA)		X	33	SAGM760506



NOMBRE	CARGO/OCUPACIÓN	SEXO		EDAD	RFC O CURP
		FEM	MAS		
LETICIA SALGADO DOMÍNGUEZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	X		31	SADL780328
MARÍA SALGADO SEBASTIÁN	MINISTERIO PÚBLICO TIT. DELITOS SEXUALES	X		43	SASM651205
MAGALI SALGADO VILLANUEVA	PERITO CRIMINALISTA	X		33	SAVM75032D1
LUCIO SANTIAGO EVANGELISTA	AGENTE POLICÍA MINISTERIAL E.		X	36	SAEL730327
MIREYA SIMÓN DE LA CRUZ	AGENTE DE POLICIA INVESTIGADOR MINISTERIAL	X		25	SICM070989
NARDI MAGALI TELLEZ PASTOR	MINISTERIO PÚBLICO AUX. DELITOS SEXUALES	X		30	
GUADALUPE VARGAS VILLANUEVA	POLICÍA MINISTERIAL	X		41	VAVG680722
GUSTAVO VÁZQUEZ MUÑOZ	AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	43	VAMG660427
ALMA DELIA VÉLEZ NÁJERA	AGENTE DE POLICIA INVESTIGADOR MINISTERIAL	X		21	VENA791230
JOSÉ VELEZ ZAPATA	AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	50	VEZJ560307
RODRIGO VERGARA LÓPEZ	MINISTERIO PÚBLICO		X	58	VELR510313
JOSE GUADALUPE BORJA MARRÓN	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	41	BOMG671212

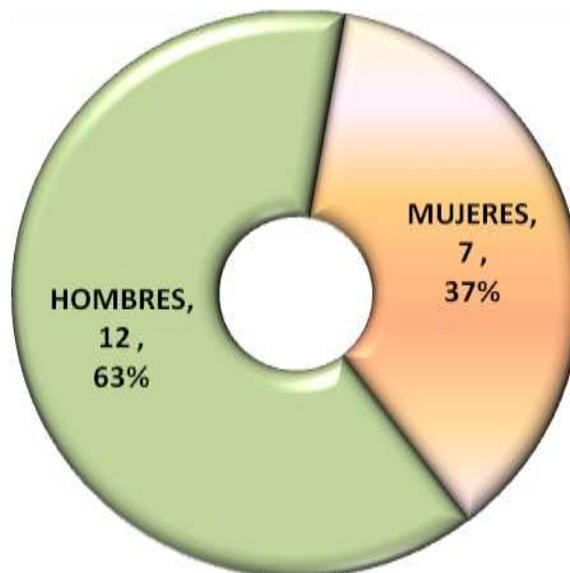


INFORME DEL SEGUNDO TALLER

En el Taller llevado a cabo en Zihuatanejo, Gro. se registraron **19** participantes, de los cuales 7 fueron mujeres y 12 hombres; se recibieron por parte de los asistentes 17 cuestionarios iniciales, 16 cuestionarios finales y 16 hojas de evaluaciones de satisfacción, ya que no todos las y los asistentes al Taller entregaron sus cuestionarios y la hoja de evaluación, ya que se retiraron antes por cuestiones de responsabilidad en sus áreas de trabajo, (se anexa relación de participantes).

De la información proporcionada en la hoja de registro y cuestionarios, se obtuvieron los resultados que se presentan gráficamente:

SEXO



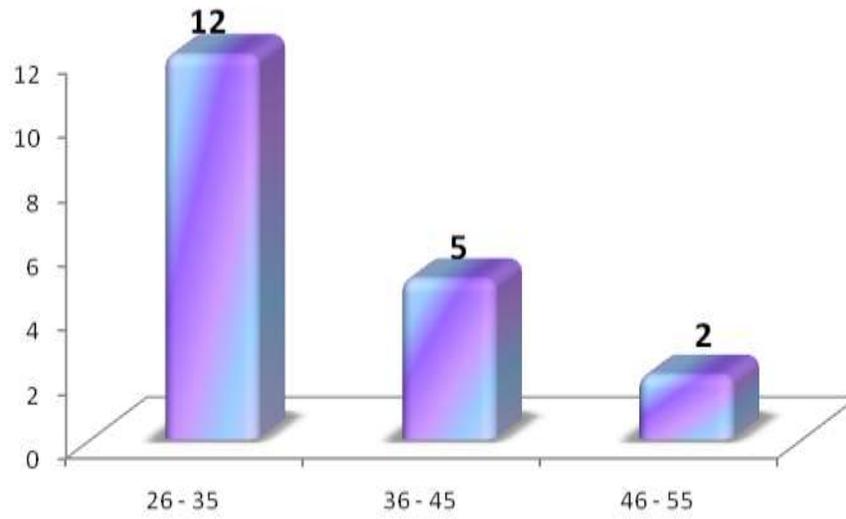
CARGO



ADSCRIPCIÓN

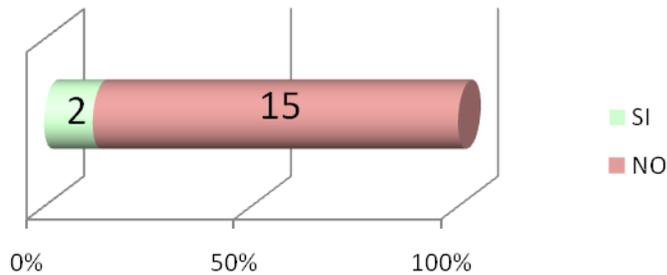


EDAD

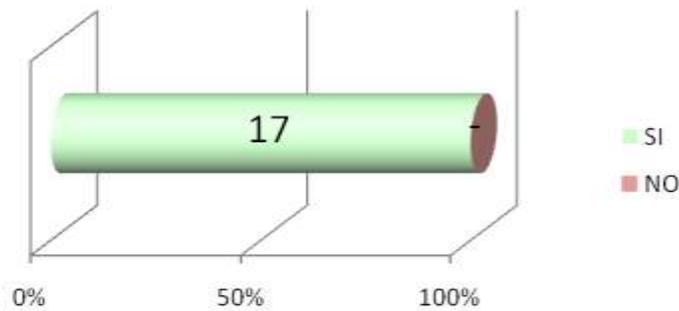


De la revisión de los 17 cuestionarios iniciales recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

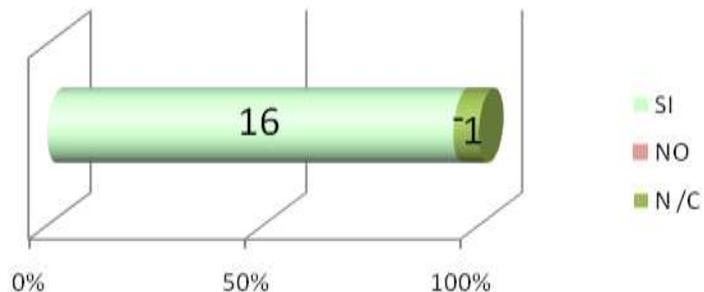
1.- ¿Había recibido capacitación especializada sobre Investigación de Homicidios de Mujeres?



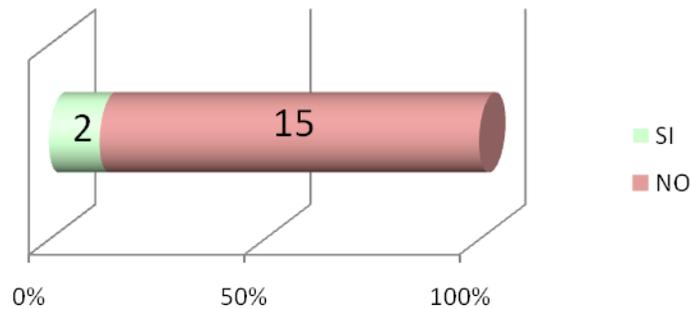
2.- ¿Piensa usted que este tema es importante y de aplicación directa para el desempeño de sus funciones dentro de esta Institución?



3.- ¿Considera que la capacitación sobre este tema puede mejorar la calidad del servicio que brinda esta Institución?



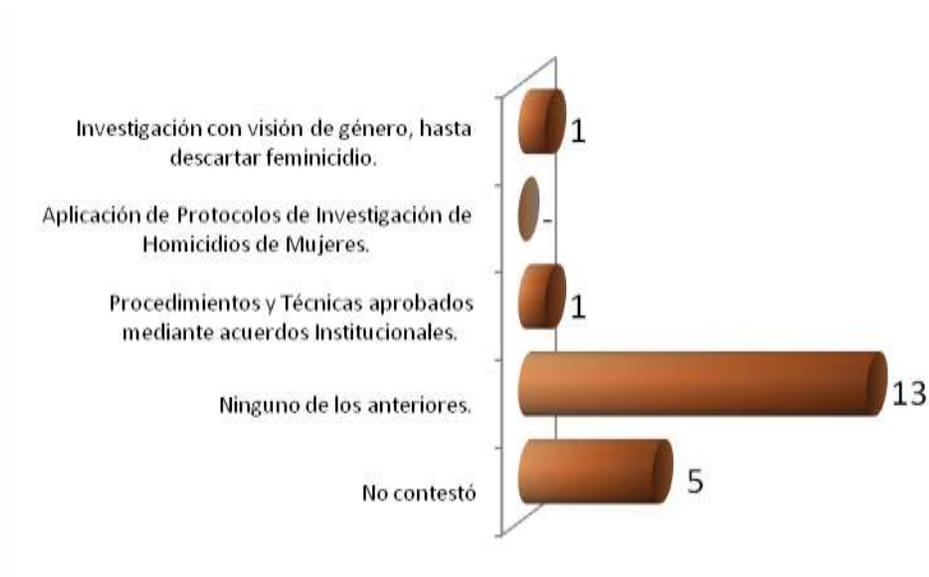
4.- ¿Ha asistido usted a seminarios, Talleres o cursos sobre la aplicación de los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres?



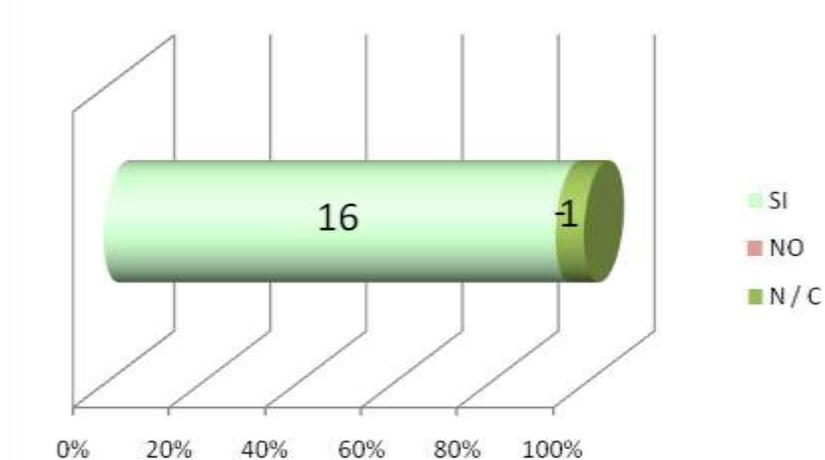
5.- ¿Ha aplicado alguno(s) de los siguientes Instrumentos Internacionales en su trabajo, indique cuál(es)?



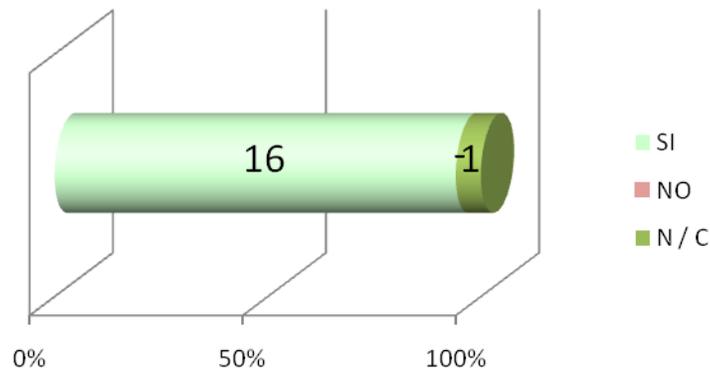
6.- ¿Ha aplicado alguno(s) de los siguientes criterios o procedimientos en la investigación de homicidios de mujeres?



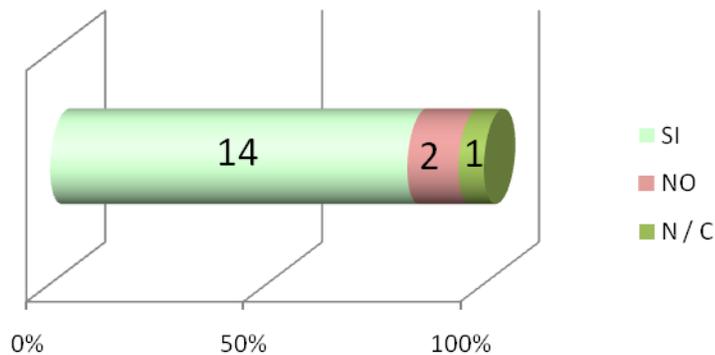
7.- ¿Considera usted, que la capacitación en los tema de género son importantes?



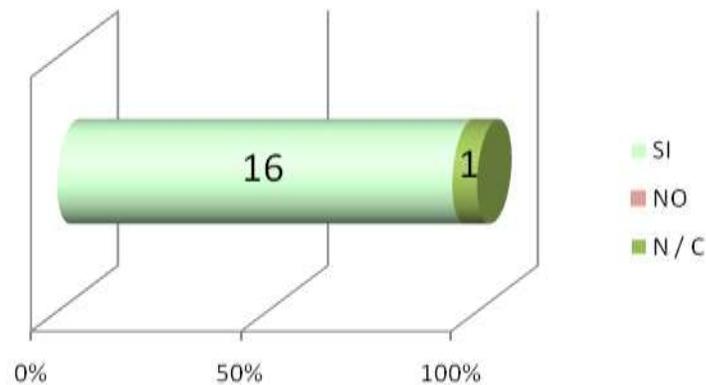
8.- ¿Le gustaría participar o ser parte de equipos especializados en investigación de homicidios de mujeres?



9.- ¿Considera usted, que el delito de homicidio de mujeres debe ser investigado de una manera especial o diferente?

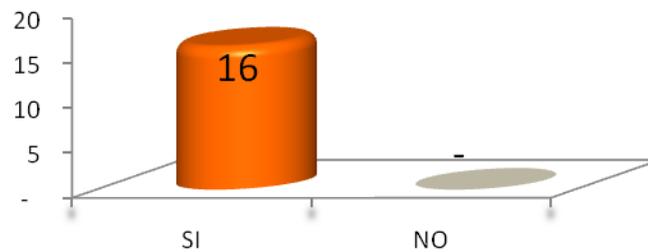


10.- ¿Piensa usted, que este tipo de capacitación puede contribuir a sensibilizar al personal para atender con mayor eficacia las demandas de la sociedad?

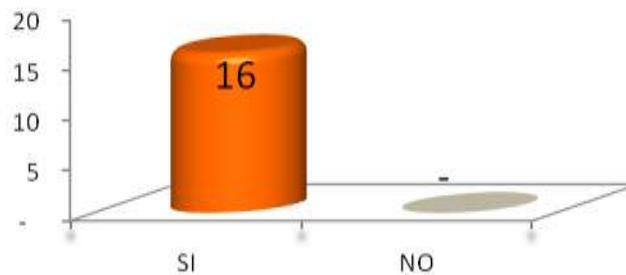


De la revisión de los 16 cuestionarios finales recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

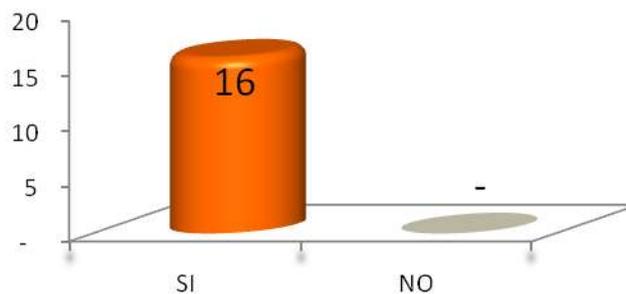
1.- El Taller le permitió ampliar sus conocimientos sobre las causas de la violencia contra las mujeres?



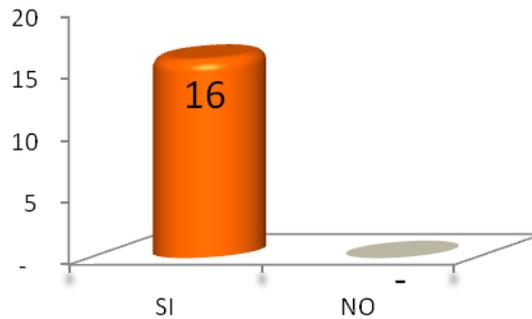
2.- Considera que las mujeres que denuncian violencia familiar deben de contar con medidas de protección?



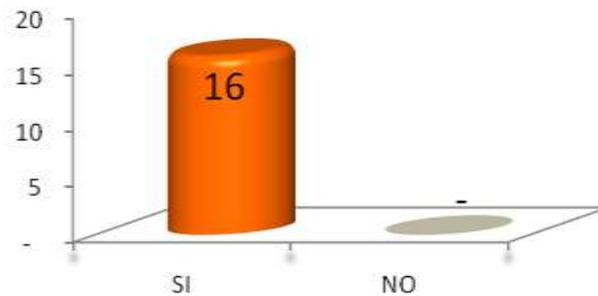
3.- El Taller amplió sus conocimientos sobre el homicidio violento de mujeres, conocido como feminicidio?



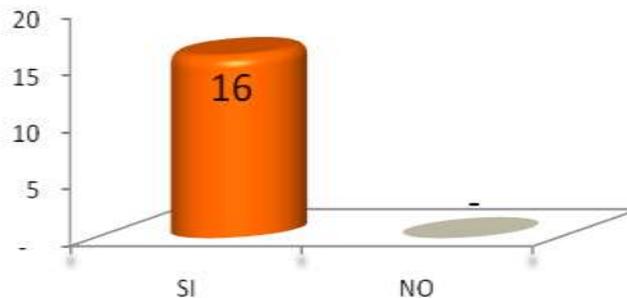
4.- Cree que el feminicidio debe tipificarse como delito?



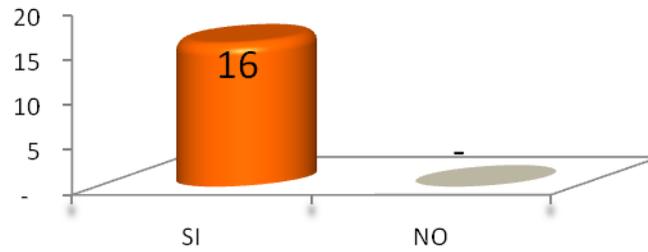
5.- Considera que se requiere de herramientas conceptuales y metodológicas para investigar el feminicidio?



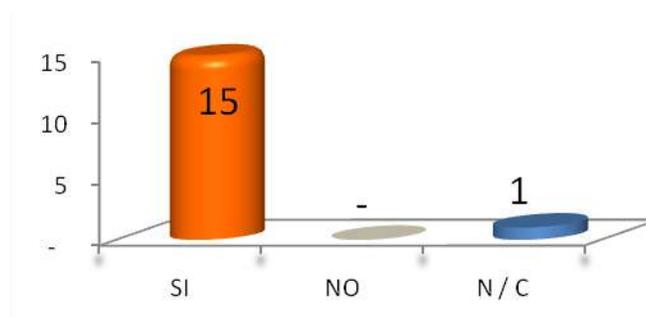
6.- Un protocolo de actuación sobre feminicidio facilitaría y permitiría mejores resultados en la investigación?



7.- ¿Le gustaría recibir capacitación sobre otras formas de violencia contra las mujeres?



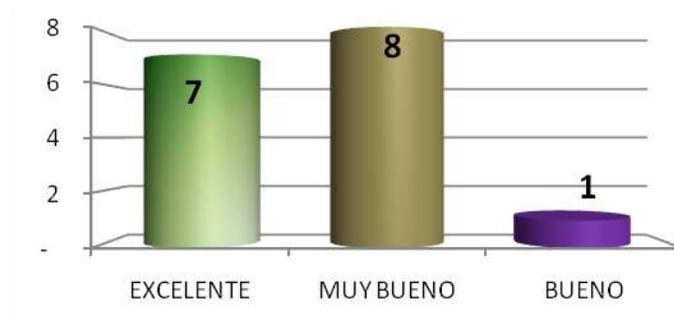
8.- ¿Le gustaría capacitarse sobre aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en la justicia?



INFORME CON PRUPROPUESTAS DE REFORMA Y SUGERENCIAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

De la revisión de los 16 cuestionarios de evaluación recibidos, se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las preguntas:

1.- En general el Taller fue:



2.- El tiempo para tratar los temas fue:

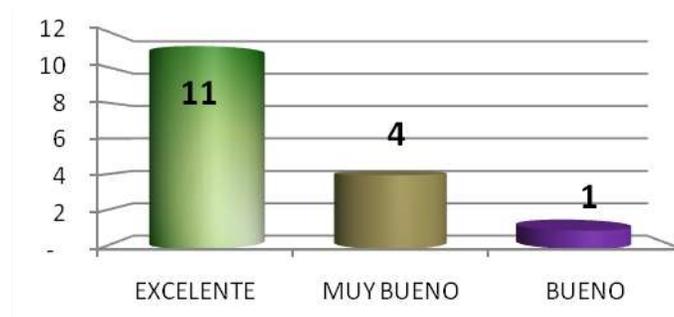


3.- ¿Cómo aplicará en su trabajo los conocimientos adquiridos?

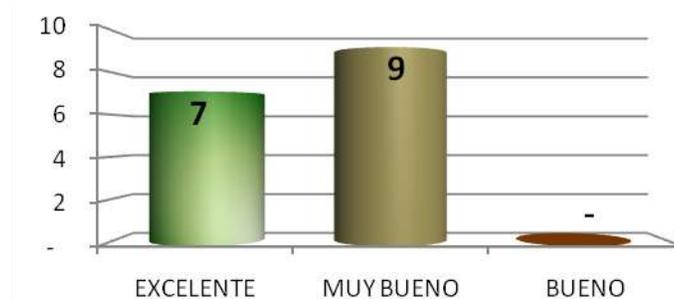
- Aplicaré estos conocimientos debidamente para que se le dé más importancia a la mujer en cuestión de la violencia.
- De manera eficaz y razonada.
- De manera integral.

- Dentro de la investigación de la Averiguación Previa.
- En el pliego y la determinación.
- En la integración de la Averiguación Previa por violencia intrafamiliar, determinación y pliego de consignación.
- En la integración, perfeccionamiento, hasta su determinación.
- Para aplicarlo en el trabajo de la Procuraduría y resolver los problemas sociales.
- Para brindarle más apoyo a la víctima.
- Para mejorar el trato hacia las mujeres en atención a sus problemas.
- Primero que se tipifique el ilícito, pero en la práctica los comentarios por parte de la exponente, fueron acertados.
- Relativamente específico y otras para innovar.
- Tomaré en cuenta al momento de integrar la indagatoria para no perder indicios.

4.- El manejo de los temas impartidos por el (la) (s) instructor (es) fue:



5.- El material y las técnicas de exposición utilizados en el Taller fueron:





OBSERVACIONES Y COMENTARIOS GENERALES

Dra. María del Carmen Espadas Barajas.

El grupo se encontró integrado únicamente por personal Ministerial. En este segundo Taller, los espacios físicos fueron suficientes, y adecuados. Es de hacer notar que también este grupo, a pesar de la carga de trabajo que tenían los Titulares adscritos a las Agencias cercanas, al ser llamados para atender algún asunto relevante, por los altos índices de violencia que se registran en la entidad, regresaron para reincorporarse al grupo con gran interés. Por otra parte dos Ministerios Públicos que habían asistido a un curso anterior, tuvieron un mejor manejo y enfoque, lo cual contribuyó a enriquecer la participación como en el grupo de Iguala.

Este grupo se distinguió por ser más participativo derivado de su buen perfil profesional, por lo que fue más propositivo y polémico, siempre interviniendo con gran interés y responsabilidad sobre el Tema.

Además se informa, que derivado de la aplicación de estos Talleres, representantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, informaron que están elaborando ya el proyecto de creación de un Área de Investigación Especializada en Investigación de Homicidios Dolosos de Mujeres.

Durante la aplicación del taller se utilizó el *Protocolo de Investigación*, resultando este procedimiento muy útil. Los comentarios al respecto fueron en el sentido de la importancia de su aplicación y en el estudio del mismo, como parte de su capacitación. De igual manera se aplicó con éxito el ejercicio final sobre elaboración de Pliego de Consignación con *visión de género*.

Personal de la Procuraduría General de Justicia también expresó la necesidad de una posible capacitación en materia de Delitos Sexuales.



RELACIÓN DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO/OCUPACIÓN	SEXO		EDAD	RFC O CURP
		FEM	MAS		
GILBERTO BELLO DE LA CRUZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ATOYAC, GRO.)		X	45	BECG640104
FRANCISCO BELLO PINEDA	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ZIHUATANEJO)		X	42	BEPF620402
RAÚL CHACÓN MONTAÑEZ	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO (ZIHUATANEJO)		X	49	CAMR601229
JULIO CESAR CRUZ APAC	MINISTERIO PÚBLICO		X	34	CUAJ750814
LIDIA DEGOLLADO LEÓN	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO (AGENCIA DE LA UNIÓN)	X		38	DELL710607
ABRAHAM DOMÍNGUEZ MORALES	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	28	DOMA810108
FRANCISCO ESCOBAR LEÓN	MINISTERIO PÚBLICO		X	29	EOLF801102
J. RAÚL FERNÁNDEZ B.	H. AYUNTAMIENTO		X	30	
KATYA FLORES AYALA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO (ATOYAC, GRO)	X		30	FOAK790610
JOSÉ GARCÍA CATALÁN	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO		X	44	GACJ640711
XOCHITL MARLENE HERRERA CRUZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO, DELITOS SEXUALES, ZIHUATANEJO	X		35	HECA740518
GUADALUPE MARTÍNEZ ABARCA	MINISTERIO PÚBLICO (ATOYAC, GRO.)	X		39	MAAG681212
BLANCA EDITH NAVARRETE CAMPOS	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA ESPECIAL EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DISTRITO DE AZUETA	X		30	NACB791016
ALEJANDRO REYES OCAMPO	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ZIHUATANEJO)		X	35	REOA740516
JOSÉ ÁNGEL RUIZ GÓMEZ	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ATENCIÓN AL TURISTA (ZIHUATANEJO)		X	46	RUGA 631101
VIANEY SALGADO GALLEGOS	MINISTERIO PÚBLICO	X		31	SAGV781120
ADRIANA SÁNCHEZ LICEA	AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO (SECTOR CENTRAL ACAPULCO)	X		34	SALA750209
JORGE LUIS SÁNCHEZ ROMERO	MINISTERIO PÚBLICO		X	28	SARJ820117
JUAN TAPIA REYES	MINISTERIO PÚBLICO		X	31	TARJ772724



FOTOGRAFÍAS















...del caso Analizadas que fueron las
relaciones sexuales que integran la
denuncia de la cual se desprende que
existió por el artículo 10 constitucional el
Proceso Penal en vigor para proceder
Responsable de la comisión de los delitos de
EL RESPETO A LOS MUERTOS Y CONTI
EDUCACION en agravio de **MARTHA**
reprehensivamente, al primero de los delitos p
por el artículo 109 fracciones I, II, III y IV A
para la Unidad en relación con el artículo 71
previsto y sancionado por el artículo 229
relacionado a su vez con los diversos 11
fracción I, II, III y IV del mismo. Ordenamiento
cuando se encuentran en situaciones de
violencia familiar Responsabilidad penal del
en términos de lo dispuesto por los artículos 5
previsto para en vigor el presente ordename

